

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo supernumerarios o excedentes, que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

Cuarto.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 26), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

9416

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Terapéutica física (Rehabilitación)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1975, al concurso-oposición convocado por Orden de 3 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26 del mismo mes) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Terapéutica física (Rehabilitación)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

Don Félix Carmelo Araluce Garay (D. N. I. 14.126.007).
Don Angel Ascaso Bandrés (D. N. I. 16.907.804).
Don Pedro José Asirón Yribarren (D. N. I. 15.819.380).
Don José Luis Bascuas Asta (D. N. I. 17.095.639).
Doña Carmen Galván Bermejo (D. N. I. 1.357.408).
Don Ricardo Hernández Gómez (D. N. I. 425.440).
Don Manuel Martínez Morillo (D. N. I. 524.763).
Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez (D. N. I. 12.103.566).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al aspirante que ya lo fué con carácter provisional en la Resolución de 22 de enero de 1975, don Alberto Hidalgo de Caviedes y Görtz.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

9417

RESOLUCION de la Universidad de Murcia por la que se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno libre) para la provisión de 19 plazas vacantes en la plantilla de personal Auxiliar de dicho Organismo autónomo.

Este Rectorado, en cumplimiento de la Norma 5.1 de la Resolución de 29 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre) por la que se convocan pruebas selectivas (turno libre) para la provisión de 19 plazas vacantes en la plantilla de personal Auxiliar de este Organismo, ha tenido a bien nombrar el Tribunal calificador de las mismas, compuesto por los señores siguientes:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Reverte Moreno, Vicerrector de la Universidad de Murcia.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Mariano López Alarcón, Vicerrector de la Universidad de Murcia.

Vocales titulares:

Ilustrísimo señor don Manuel Albaladejo Azofra, Gerente de la Universidad de Murcia.

Don Manuel Portillo Herrero, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, con destino en el

Gobierno Civil de Murcia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Ilustrísimo señor don Augusto Pardo Granaos, Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Murcia, en representación de la Dirección General de Personal de dicho Departamento.

Don Luis Garrido Gal, Oficial Mayor de la Universidad de Murcia, que actuará de Secretario.

Vocales suplentes:

Doctor don Antonio Reverte Navarro, Profesor adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Don José María Romero Rivera, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, con destino en el Gobierno Civil de Murcia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Antonio Viñao Frago, Secretario de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Murcia, en representación de la Dirección General de Personal de dicho Departamento.

Doctor don Francisco Calvo García-Tornel, Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, que actuará como Secretario suplente.

Murcia, 4 de abril de 1975.—El Rector, Manuel Batlle.

MINISTERIO DE TRABAJO

9418

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la composición del Tribunal constituido para juzgar la oposición para ingreso en la categoría de Letrados del Cuerpo de Letrados del Instituto Nacional de Previsión.

Esta Delegación General en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Consejo de Administración, en sesión de 11 de marzo de 1975, ha acordado:

Primero.—El cese de don León Martínez Elipe, a petición propia, como Vocal suplente del Tribunal de la oposición convocada para cubrir plazas de Letrados del Cuerpo de Letrados del Instituto Nacional de Previsión.

Segundo.—Designar a don Enrique Juanes Fraga como Vocal suplente del Tribunal de la oposición convocada para cubrir plazas de Letrados del Cuerpo de Letrados del Instituto Nacional de Previsión.

Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

9419

RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas de Jefes de Negociado de 3.º de la Escala General del Cuerpo Técnico del Instituto Nacional de Previsión sobre rectificación de errores en la lista de aspirantes admitidos y declaración de admisión y exclusión de aspirantes.

Vistas las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la oposición publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha 5 de abril de 1975, y resultando:

Primero.—Que comprobada con la documentación que obra en poder del Tribunal la lista de aspirantes admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha 5 de abril de 1975, aparecen las siguientes erratas:

- Aspirante número 14 Dice: «Alonso González, Areceli»; debe decir: «Alons González, Araceli».
- Aspirante número 127. Dice: «Echanove Morte, Mercedes»; debe decir: «Echanove Moret, Mercedes».
- Aspirante número 236. Dice: «Hoyo Serna, Carlos de»; debe decir: «Hoyo Serna, Carlos del».
- Aspirante número 266. Dice: «López Sabdrít, Angel»; debe decir: «López Saborit, Angel».
- Aspirante número 422. Dice: «Sanguillao Pereira, Antonio»; debe decir: «Sanguillao Pereira, Antonio».
- Aspirante número 465 Dice: «Velasco López, Olga»; debe decir: «Velasco Suárez, Olga».
- Aspirante número 466 Dice: «Vélez Riesgo, Rosa María»; debe decir: «Vélez Riesco, Rosa María».

Segundo.—Que la aspirante número 174, García García, Isabel, figura por error en la lista de aspirantes admitidos a la oposición publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de abril de 1975, habiéndose comprobado que, según la documentación que obra en poder del Tribunal, debe ser declarada excluida por no cumplir el requisito señalado en el apar-